



ACUERDO No 221

(Marzo 17 de 2021)

"Por medio del cual se aprueba el Plan de Desarrollo del Hospital General de Medellín 2020-2023"

LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN LUZ CASTRO DE GUTIÉRREZ, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las conferidas por el Decreto 1876 de 1994 y 883 de 2014,

CONSIDERANDO

Que el Gerente y Representante legal Dr. Mario Fernando Córdoba Pérez, presentó ante la Junta Directiva para su aprobación el Plan de Desarrollo del Hospital General de Medellín Luz Castro de Gutiérrez ESE 2020 – 2023, siendo analizado en las sesiones del 16 de febrero y el 17 de marzo 2021 y aprobado es esta última sesión.

Que el Decreto 1876 de 1994 en su artículo 11° numeral 2, dentro de las funciones de la Junta Directiva está la de "Discutir y aprobar los Planes de Desarrollo de la Empresa Social del Estado".

Que el Plan de Desarrollo 2020-2023 del Hospital General de Medellín Luz Castro de Gutiérrez ESE, se realiza dentro del marco estratégico, los objetivos, programas y proyectos formulados en el Plan Estratégico 2016 – 2027 aprobado por la Junta Directiva mediante acuerdo No 141 del 14 de abril de 2016.

Que el plan de desarrollo 2020-2023 del Hospital General de Medellín se articula con los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal.

Que en el marco de la respuesta ante los efectos de la pandemia por COVID-19, se han orientado y articulado las acciones intersectoriales y han sido incorporadas en algunos elementos del plan de desarrollo para la vigencia.







Que el Plan de Desarrollo del Hospital General de Medellín Luz Castro de Gutiérrez ESE 2020 – 2023, hace parte integral de las Acta de Junta Directiva Nº132 y 133 del 16 de febrero y 17 de marzo de 2021 respectivamente.

Que, en mérito de lo expuesto, los miembros de esta Junta Directiva;

ACUERDAN

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el plan de desarrollo del Hospital General de Medellín presentado por la gerencia para el periodo 2020-2023, con el detalle que se describe a continuación:

Tabla 1: Indicadores y Metas Plan de Desarrollo 2020-2023

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS	
	Promedio de día estancia	< 8 días	
	Índice de eventos adversos	< 8	
1.Consolidar un modelo de gestión integral del	Nivel de daño de EA	>75% Leve	
proceso de atención que genere valor para el	Adherencia a guías de práctica clínica	> 90%	
usuario y su familia.	Indicadores de experiencia del usuario	Sin línea de base	
	Oportunidad alta Enfermería	< 3 horas	
	Satisfacción del usuario.	>95%	
2 Fortalecer la integralidad	Oportunidad en la atención	Definir para cada servicio	
2.Fortalecer la integralidad en la prestación de servicios de salud de alta complejidad, articulándolos en redes integradas de atención y dirigidas a implementar programas de práctica clínica	Adherencia a guías de práctica clínica	> 90%	
	Indicadores de experiencia del usuario	Sin línea de base	
	Satisfacción del usuario	>95%	
	Proporción de pacientes complejos atendidos	Establecer línea de base 2020	







OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS
8-	ROA (retorno de inversión)	Establecer línea de base 2020
3.Lograr, mediante la gestión de los recursos, niveles de eficiencia que	Margen operacional	Establecer línea de base 2020
contribuyan a la competitividad y sostenibilidad de la organización.	Endeudamiento	Establecer línea de base 2020
organización.	Liquidez	Establecer línea de base 2020
4.Promover al interior del hospital un talento humano	% de satisfacción del cliente interno	> 95%
que cuente con formación integral, tanto en áreas específicas como complementarias, de tal manera que cubra los aspectos inherentes a la	% de personal que cumple las competencias definidas	> 90%
	Índice combinado de transformación cultural	> 95%
creación de valor y a la gestión del conocimiento.	% de cumplimiento del plan de capacitación	>90%
	Autoevaluación cuantitativa de estándares de SUA	> 400 puntos
5.Alcanzar niveles de	B de Gwaen	Mantener certificaciones de los sistemas certificables
excelencia en los procesos organizacionales a través de un sistema de gestión integral de calidad	Adopción de estándares superiores de calidad	Adopción de requisitos de sistemas de gestión no certificables
	El majorne et georgenesicado en les	Adopción de estándares internacionales
n Macetro de missesmosu mulado por vigerada.	Índice de madurez del sistema de gestión	>3
S.Consolidar la institución como un hospital líder en	Índice de transparencia de entidades públicas	>90%





OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS
buenas prácticas de gobierno corporativo y gestión pública	índice de madurez de riesgo	>3
	Porcentaje de avance en la atención y participación ciudadana	>60 %
	Proporción de percepción ética	> 82%
	Proporción de ahorro de costos en productos y servicios por innovación	>16%
	Proporción de investigaciones que se traducen en innovación	> 30%
7.Incrementar la generación de	# Grupos de investigación reconocidos y escalafonados	3 grupos de investigación a 2023
conocimiento y la innovación aplicadas al proceso de atención en	# publicaciones en revistas científicas	Incremento en 5 publicaciones por año
salud	Proporción de estudiantes de formación en posgrado	Incrementar en un 5% anual
	Certificación hospital universitario	Mantener la certificación
	# de ensayos clínicos/año contratados con la industria	Incremento anual del 30%
	Huella de Carbono	Sin línea de base
8.Mantener y disponer de equipamiento, infraestructura y sistemas de información para la prestación de servicios de salud humanizados y seguros	Conjunto de indicadores GRI	Sin línea de base
	Nivel de obsolescencia de equipos biomédicos	Equipos biomédicos de riesgo IIb y III menor al 5%
	Plan maestro de infraestructura	Plan Maestro de infraestructura formulado por vigencia.
	Proporción de usuarios satisfechos con la infraestructura	> 95%







OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS
	% de satisfacción del cliente interno con la infraestructura y tecnología	> 95%
	Proporción de disponibilidad de las plataformas informáticas	> 99.98 %

Fuente: Fichas técnicas proyectos

Programas y Proyectos

Los proyectos fueron formulados al analizar y discutir las ideas para alcanzar cada objetivo estratégico, adicionalmente, para facilitar su gestión y visualización, se agruparon en diferentes programas de acuerdo a su afinidad con el objetivo estratégico y con las cinco Líneas o pilares para el cuatrienio, que representan las grandes apuestas de la administración 2020-2023, las cuales guiarán y centrarán las acciones necesarias para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo.

Tabla 2: Programas y Proyectos Estratégicos

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS	PROYECTOS
LINEA ESTRATÉGICA 1. HGM ME CUIDA	1.Consolidar un modelo de gestión integral del proceso de atención que	1. Programa Estratégico Atención centrada en el usuario y su	Proyecto 1.1. Modelo de gestión basado en el flujo del paciente
modelo da gestión de los necursos financieros y los procealmisitas	genere valor para el usuario y su familia. 2. Fortalecer la integralidad en la prestación de	familia	Proyecto 1.2. Estructura Organizacional Proyecto 1.3. Telesalud
con la determinación de un proceso de	servicios de salud de alta complejidad,	2. Programas de práctica clínica	Proyecto 2.1. Atención del ciclo materno-perinatal

Carrera 48 No. 32 - 102







LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS	PROYECTOS
	articulándolos en redes integradas de atención y dirigidas a implementar programas de práctica clínica		Proyecto 2.2. Fortalecimiento de la atención en unidad de cuidados intensivos de alta complejidad
			Proyecto 2.3. Atención de Enfermedades Cardiovasculares de alta complejidad Proyecto 2.4. Unidad para la atención de Oncología Integral
			Proyecto 2.5. Unidad para la atención de Trasplante (órganos, tejidos incluyendo medula ósea)
LÍNEA ESTRATÉGICA 2. PROYECCIÓN ECONÓMICA	3.Lograr, mediante la gestión de los recursos, niveles de eficiencia que contribuyan a la competitividad y sostenibilidad de la organización	3. Competitividad	Proyecto 3.1. Consolidar y mantener un modelo de gestión de los recursos financieros y los procedimientos con la determinación de un proceso de







LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS	PROYECTOS
Proyecto V.f. Tecnologia de la sidormación para el analisis. (big.		ne pásocara en pásocara syautá,	costos estructurado
	los del sistema d	Alcenter developed acceptage	A 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10
	ies de calidae	organizaciona a navês de u sistema du	Proyecto 3.2. Obtener tarifas competitivas
ESTRATÉGICA 3 I CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	4.Promover al interior del hospital un talento humano que cuente con	4. Capital Humano	Proyecto 4.1 Modelo de Gestión por Competencias
	formación integral, tanto en áreas específicas		Proyecto 4.2. Cultura organizacional
	como complementarias, de tal manera		Proyecto 4.3. Universidad Corporativa
	que cubra los aspectos inherentes a la creación de valor y a la gestión del conocimiento. 7. Incrementar la generación de conocimiento y la	7:Investigación, Docencia e Innovación	Proyecto 7.1. Centro de investigación y desarrollo tecnológico
		nattudión con un inseptal no en buernas	Proyecto 7.2. Hospital Universitario
	innovación con tecnología aplicadas al	carporativo y carporativo y carporativo y	Proyecto 7.3. Centro de innovación y productividad





LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS	PROYECTOS
	proceso de atención en salud.		Proyecto 7.4. Tecnología de la información para el análisis. (big data)
LINEA ESTRATÉGICA 4 DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	5.Alcanzar niveles de excelencia en los procesos organizacionales	5.1: Fortalecimiento del sistema de gestión integral de calidad.	de Acreditación
	a través de un sistema de gestión integral de calidad.		Proyecto 52. Cumplimiento, adopción de estándares nacionales e internacionales Proyecto 5.3. Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, Sistema de información para la calidad y
	10		sistema de gestión documental para la calidad.
	6.Consolidar la institución como un hospital líder en buenas prácticas de gobierno corporativo y gestión pública.	6.1. Modelo de gobierno corporativo público.	Proyecto 6.1. Implementar un Sistema de Gestión Integral de Riesgos adoptando y adaptando los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y





LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS	PROYECTOS
LÍNEA ESTRATÉGICA 5 INFRAESTRUCTURA HUMANIZADA		Programa 8.1. Fortalecimiento de la infraestructura física	Gestión del Departamento Administrativo de la Función Pública Proyecto 6.2. Modelo Integrado de planeación y gestión Proyecto 6.3. Gestión de las comunicaciones públicas y estratégicas Proyecto 6.4. Gestión del servicio al ciudadano Proyecto 8.1.1. Infraestructura humanizada Proyecto 8.1.2 Adecuación de la Unidad de Cuidados Intermedios Adultos del Piso 7 de la Torre Sur. Proyecto 8.1.3. Plan maestro de sostenibilidad





LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS	PROYECTOS
			ambiental.
			Proyecto 8.1.4. Densificación y renovación urbana en el Perpetuo Socorro. (Hospital Naranja). Proyecto 8.1.5. Adecuación Unidad Microbiológica del piso 10 torre Norte
		Programa 8.2. Fortalecimiento de la gestión tecnológica	Proyecto 8.2.1. Renovación tecnológica del servicio de ayudas diagnósticas
			Proyecto 8.2.2. Gestión de los servicios tecnológicos (arquitectura de la tecnología para el proceso de atención)

Fuente: Calidad y Planeación

Descripción de proyectos





Cada uno de los proyectos fue trabajado por los responsables para darles una caracterización en la ficha técnica del proyecto, en ese sentido se definieron el responsable, el objetivo general, los objetos específicos y el alcance o producto esperado de cada uno de los proyectos.

Proyecto 1.1: Modelo de gestión basado en el flujo del paciente

Objetivo general:

Fortalecer el modelo de atención basado en el flujo de paciente, articulándolo con el Modelo de Acción Integral Territorial MAITE, con el fin de favorecer el uso eficiente de los recursos institucionales y generar experiencias gratificantes para el paciente y su familia.

Objetivos específicos:

- Incluir el componente de complementariedad del MAITE en el modelo de Atención.
- Definir las Rutas Integrales de Atención en Salud RIAS a priorizar, que promuevan la integridad de la atención como agentes del sistema.
- Fortalecer la Central de monitoreo para la gestión del flujo del paciente.
- Ajustar los procesos institucionales asistenciales, reorganizando flujos en su caracterización.
- Determinar los GRD (grupos relacionados de diagnóstico) en los procesos asistenciales que aplique, para fortalecer la toma de decisiones.

Alcance – producto esperado:

- Central de monitoreo del flujo del paciente con gestión efectiva.
- Modelo de atención ajustado con los planteamientos del MAITE, con enfoque de complementariedad.
- Gestión efectiva de los indicadores del modelo de atención
 - Rutas Integrales de atención definidas e implementadas de acuerdo a los procesos priorizados.

Proyecto 1.2.: Estructura Organizacional

Objetivo general: Ajustar la estructura organizacional del Hospital General de Medellín, generando una articulación efectiva con la estructura de procesos y con los retos del entorno.

Carrera 48 No. 32 - 102







Objetivos específicos:

- Realizar validación y presentación de la propuesta de estructura organizacional a la junta directiva.
- Establecer el plan de trabajo para la implementación de la propuesta aprobada, con base en los recursos disponibles.
- Realizar seguimiento y evaluación de la nueva estructura, teniendo en cuenta la dinámica de los indicadores establecidos para tal fin.

Alcance - producto esperado:

- Análisis de la planta proyectada por el estudio
- Propuesta de cambio de la estructura aprobada
- Implementación de la propuesta por fases de acuerdo a la disponibilidad de recursos.

1.3. Proyecto: Telesalud

Objetivo general: Fortalecer los servicios que oferta la organización mediante la atención por modalidad de telemedicina en las categorías que aplique, que favorezcan la relación con el paciente y la red prestadora de servicios de salud.

Objetivos específicos:

- Fortalecer el proceso de atención en consulta externa especializada
- Fortalecer el soporte profesional a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el marco del relacionamiento entre profesionales.
- Adicionar a los contratos con las EAPB las modalidades de atención por Telemedicina.
- Definir los lineamientos para el acceso, la oportunidad y la continuidad en la atención en salud de los pacientes, bajo la modalidad de telemedicina.

Alcance - producto esperado:

Aplica para aquellos servicios o programas que realizan consulta a través de Telesalud (tele orientación o tele apoyo) y/o telemedicina (interactiva, no interactiva, telexperticia o Telemonitoreo) ya sea de forma sincrónica o asincrónica.









2.1. Proyecto: Atención del ciclo materno perinatal

Objetivo general: Fortalecer la unidad de atención del ciclo maternoperinatal, de alta complejidad, mediante el uso eficiente de los recursos existentes y la incorporación de prácticas de excelencia en salud.

Objetivos específicos:

- Articular el ciclo de atención maternoperinatal con la red prestadora de servicios de salud, mediante la implementación de la Ruta integral de atención.
 - Optimizar la actual capacidad (oferta) instalada, mejorando oportunidad y aminorando riesgos en la prestación de servicios.
 - Realizar el seguimiento a los resultados en salud esperados en las mujeres gestantes y en los recién nacidos en el centro de cuidado clínico.
 - Articular el funcionamiento del SGSSS partiendo del uso adecuado y oportuno de los recursos, en los diferentes niveles de prestación de servicios.

Alcance – producto esperado: Unidad para la atención del ciclo materno perinatal, articulada con la RIA materno perinatal, con enfoque de creación de valor y excelencia en la atención.

2.2. Proyecto: Fortalecimiento de la atención en unidad de cuidados intensivos de alta complejidad

Objetivo general: Fortalecer la capacidad instalada en Unidades de cuidados intensivos, que garantice condiciones de seguridad en la atención con la tecnología requerida para la complejidad ofertada.

Objetivos específicos:

- Prestar en el HGM la atención de acuerdo a nuestra complejidad en unidad de cuidados intensivos.
- Optimizar la actual capacidad (oferta) instalada, mejorando oportunidad y aminorando riesgos en la prestación
- Articular el funcionamiento del SGSSS partiendo del uso adecuado y oportuno de los recursos, en los diferentes niveles de prestación de servicios.

Carrera 48 No. 32 - 102







Alcance – producto esperado: Dar respuesta a la emergencia sanitaria generada por la pandemia en capacidad instalada el tiempo que sea necesario de acuerdo al comportamiento epidemiológico del covid-19.

2.3. Proyecto: Atención de Enfermedades Cardiovasculares de alta complejidad

Objetivo general: Potencializar en el HGM un centro de alta complejidad para la atención integral de pacientes con enfermedades Cardiovasculares.

Objetivos específicos:

- Ofertar servicios para favorecer el diagnóstico de los pacientes con factores de riesgos y patologías cardiovasculares establecidas.
- Implementación de la RIA, fortaleciendo la capacidad de respuesta en las patologías con lesión de órgano blanco (enfermedad coronaria, falla cardiaca, valvulopatía y arritmias), y las enfermedades vasculares periféricas.
- Fortalecer la capacidad tecnológica para el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los pacientes con patologías cardiacas.
- Optimizar la actual capacidad (oferta) instalada, mejorando oportunidad y minimizando los riesgos en la prestación.

Alcance – producto esperado: centro de atención integral de pacientes con patología cardiovascular de alta complejidad.

2.4. Proyecto: Unidad para la atención de Oncología Integral

Objetivo general: Fortalecer en el HGM el proceso de atención integral del paciente con patología oncológica, mediante la implementación de Unidades Funcionales de Cáncer.

Objetivos específicos:

- Consolidar y verificar los estándares de habilitación de las unidades funcionales para la atención integral de Cáncer.
- Implementación de las RIAS priorizadas, articulado con el Centro de Cuidado Clínico para la Mujer.









- Desarrollar el modelo acorde con las necesidades de cuidados paliativos y rehabilitación.
- Promover por redes el modelo articulado con los aseguradores y la red de primer nivel con las RIAS de cáncer priorizadas.
- Optimizar la actual capacidad (oferta) instalada, mejorando oportunidad y aminorando riesgos en la prestación
- Promover la investigación en cáncer dando respuesta a la gestión del conocimiento y la tecnología para el control del mismo.
- Articular el funcionamiento del SGSSS partiendo del uso adecuado y oportuno de los recursos, en los diferentes niveles de prestación de servicios.

Alcance – producto esperado: Unidad Funcional oncológica funcionando de acuerdo con los estándares establecidos y articulada con los actores del SGSSS.

2.5. Proyecto: Unidad para la atención de Trasplante (órganos, tejidos incluyendo medula ósea)

Objetivo general: Implementar en el HGM de manera escalonada la unidad para la atención de trasplantes.

Objetivos específicos:

- Determinar las capacidades del HGM para la implementación de la unidad de trasplantes, en relación con los requisitos normativos.
- Implementar el programa de biovigilancia.
 - Establecer el plan de acción requerido para la implementación de la unidad: infraestructura, talento humano, dotación, entre otros.
- Realizar sensibilización y capacitación a la comunidad hospitalaria en relación con la gestión de trasplantes.
- Promover la implementación de una línea de investigación en trasplantes.

Alcance – producto esperado: Diseñar, implementar y habilitar el programa de trasplante de tejidos y órganos en el HGM.







Proyecto 3.1: Consolidar y mantener un modelo de gestión de los recursos financieros y los procedimientos con la determinación de un proceso de costos estructurado

Objetivo general: Dotar a la Administración del HGM de las herramientas financieras necesarias para gestionar los recursos de acuerdo a los costos.

Objetivos específicos:

- Operar el negocio basados en la eficiencia y la rentabilidad.
- Lograr los costos unitarios de cada objeto de costo (prestaciones) con su respectiva tarifa, por cada servicio

Alcance – producto esperado: Sistema de costos definido y funcionando de acuerdo con los requisitos del entorno y el enfoque institucional.

3.2. Proyecto: Obtener tarifas competitivas

Objetivo general: Definir una estrategia para potencializar la venta de servicios y estabilizar la rentabilidad de la organización.

Objetivos específicos:

- Determinar las tarifas de los productos y servicios institucionales favorezcan la competitividad y rentabilidad de la institución, acorde con el mercado y la política de rentabilidad de la entidad.
- Definir dentro de la organización un proceso de comercialización de servicios, que potencialice las capacidades de negociación con las diferentes EAPB,, desde sus necesidades en la alta complejidad de atención y el alto costo para ser competitivos.
- Elaborar e implementar un plan de mercadeo y comercialización de servicios bajo diferentes modalidades de contratación y pago de servicios.

Alcance – producto esperado: Tarifas de los productos y servicios del hospital establecidas de acuerdo con el contexto interno, del sector y de la red prestadora de servicios de salud.







4.1. Proyecto: Implementar un modelo de gestión por competencias

Objetivo general: Favorecer el desarrollo y evaluación de competencias en el talento humano de la institución, con el fin de incrementar las capacidades institucionales de cara al cliente interno y externo.

Objetivos específicos:

- Fortalecer las competencias definidas para cada uno de los cargos existentes en la planta del Hospital.
- Realizar capacitación y entrenamiento en el personal acorde con las competencias establecidas para el cargo
- Propiciar un alto nivel de diferenciación y competitividad en el sector salud.
- Actualización del manual de funciones y competencias laborales incluyendo: el contenido funcional de los empleos; las competencias comunes a los empleados públicos y las comportamentales, de acuerdo con lo previsto en los artículos 2.2.4.7 y 2.2.4.8 de este Título del Decreto 815 de 2018.

Alcance - producto esperado:

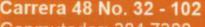
Modelo de gestión del talento humano por competencias.

4.2. Proyecto: Fortalecimiento de la cultura organizacional

Objetivo general: Promoción y consolidación de la transformación cultural alineado con la estrategia.

Objetivos específicos:

- Implementar de manera efectiva las líneas de acción del programa de cultura vigente.
- Favorecer la interiorización de los elementos estratégicos de la cultura del HGM
- Promover la cultura de la innovación, donde se premia el carácter emprendedor, el desafío sobre lo establecido, la creatividad y el aprendizaje continuo en la era de la transformación digital.
- Posicionar la cultura y generar sentido de pertenencia con la gestión del cambio organizacional.
- Desplegar el modelo de medición de la cultura a través de los procesos.









Alcance – **producto esperado:** Programa de cultura organizacional con impacto en la organización.

4.3. Proyecto: Universidad Corporativa

Objetivo general: Transmitir y gestionar el conocimiento interno favoreciendo el aprendizaje obtenido en los colaboradores en el funcionamiento institucional.

Objetivos específicos:

- Documentar el modelo de Universidad Corporativa, que incluya las metodologías y estrategias definidas para el logro del objetivo.
- Orientar la funcionalidad de la universidad Corporativa al fortalecimiento de la cultura organizacional.
- Realizar captación de talentos y determinar mecanismos para evitar su fuga.
- Conformar equipos integrales de profesionales y técnicos.
- Promover áreas de conocimiento especializadas.

Alcance – producto esperado: Modelo de Universidad Corporativa diseñado e implementado.

5.1 Proyecto: Sistema Único de Acreditación

Objetivo general: Lograr niveles crecientes de calidad en los diferentes procesos institucionales mediante la implementación de los ejes, estándares y criterios del Sistema único de Acreditación, que permitan fortalecer la cultura del mejoramiento organizacional.

Objetivos específicos:

- Impulsar el desempeño de los procesos organizacionales hacia el logro de metas de excelencia, mediante la aplicación sistemática del modelo de mejoramiento institucional, que permita identificar y cerrar las brechas, generar aprendizajes y promover una transformación cultural orientada hacia el mejoramiento continuo.
- Formular, implementar y monitorizar políticas y programas específicos, alineados con los ejes de acreditación, con miras a fortalecer la cultura de excelencia en todos los procesos organizacionales.









Alcance - producto esperado:

- Mantenimiento de la acreditación Institucional
- Políticas, programas y matrices de evaluación por cada uno de los ejes de acreditación, con orientación a la mejora

5.2. Proyecto: Cumplimiento, adopción de estándares nacionales e internacionales

Objetivo general: Favorecer la mejora continua de la organización, mediante la adopción e implementación de estándares nacionales e internacionales que fortalezcan los procesos internos y el enfoque hacia la excelencia.

Objetivos específicos:

- Adopción de los estándares de la certificación Planetree.
- Incorporación de los estándares de la certificación como empresa familiarmente responsable (EFR).
- Mantener y fortalecer el Sistema de Gestión Ambiental, mediante la conservación de los recursos naturales, la mitigación de los impactos ambientales significativos, y el cumplimiento a la normatividad ambiental vigente.
- Mantener y fortalecer el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los colaboradores.
- Mantener y fortalecer el programa de responsabilidad social para crear valor económico, medioambiental y social, contribuyendo así al aumento del bienestar y progreso de las partes interesadas.

Alcance - producto esperado:

Estándares nacionales e internacionales incorporados en la dinámica institucional, con orientación a la mejora.

- 5.3. Proyecto: Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, Sistema de información para la calidad y sistema de gestión documental para la calidad.
 - Mantener y fortalecer el sistema obligatorio de garantía de calidad de atención en salud–SOGCS para mejorar la calidad de los servicios de salud prestados a la población usuaria.

Carrera 48 No. 32 - 102







- Realizar las intervenciones que sean necesarias para dar cumplimiento al sistema Único la Resolución 3100 de 2019.
- Apoyar la gestión efectiva de los indicadores de gestión y de calidad de la organización.

Alcance - producto esperado:

- Cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad
- **6.1. Proyecto**: Sistema de Gestión Integral de Riesgos adoptando y adaptando los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Departamento Administrativo de la Función Pública;

Objetivo general: Implementar un Sistema de Gestión Integral de Riesgos adoptando y adaptando los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Objetivos específicos:

- Ajustar el enfoque del SGIR acorde a los nuevos lineamientos del DAFP
- Apoyar la identificación de los riesgos asociados a cada uno de los procesos institucionales y la inclusión de los riesgos transversales a los procesos.
- Definir Controles para los riesgos establecidos en cada proceso
- Incluir riesgos en la caracterización de los procesos.
- Definir el perfil de riesgos Institucional

Alcance – producto esperado: Sistema de gestión de riesgos alineado con los lineamientos del DAPF y funcionando en las etapas definidas.

6.2. Proyecto: Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Objetivo general: Dinamizar la gestión de las institución para generar bienes y servicios que resuelvan efectivamente las necesidades de la ciudadanía en el marco de la integralidad y la legalidad.

Objetivos específicos:









- Realizar seguimiento al cumplimiento de los planes definidos por el MIPG
- Realizar Seguimiento a la formulación de las políticas definidas en el MIPG.
- Realizar Seguimiento a la implementación de las políticas definidas por el MIPG
- Realizar Seguimiento a la implementación de guías y las herramientas para cada una de las dimensiones sugeridas por el DAFP.
- Realizar Seguimiento al plan de acción definido del autodiagnóstico de cada política y de las recomendaciones del FURAG anual.

Alcance – producto esperado:

Implementación gradual del MIPG de acuerdo con el nivel de avance en la medición del desempeño institucional anual por medio del FURAG (formulario único de reportes y avances de gestión).

6.3. Proyecto: Gestión de las Comunicaciones Públicas y Estratégicas

Objetivo general: Establecer estrategias de comunicación pública, basada en las necesidades y características del público meta, distribuidos a través de canales específicos, seleccionados con criterios de: efectividad, impacto, calidad y oportunidad.

Objetivos específicos:

- Actualizar los criterios de accesibilidad y usabilidad en los portales web y sistemas de información que faciliten la participación y control social del ciudadano.
- Realizar un proceso de rendición de la cuenta con los lineamientos establecidos
 - Determinar los mecanismos para garantizar una información clara, veraz, coherente y confiable a través de los medios de comunicación definidos y disponibles para la ciudadanía y las partes interesadas.
 - Aportar permanentemente a la conservación de la imagen positiva de la organización por los medios de comunicación disponibles.
 - Gestionar freepress en medios de comunicación locales y nacionales.









 Mantener informado al cliente interno por medio de la intranet de manera clara y veraz, con la información suficiente y necesaria que lleven a fortalecer la apropiación y cultura dentro de la organización.

Alcance - producto esperado:

Posicionamiento y promoción del Hospital por medio de estrategias de comunicación.

6.4. Proyecto: Gestión del Servicio al Ciudadano

Objetivo general: Poner a disposición los instrumentos, canales y recursos necesarios para interactuar con la ciudadanía y satisfacer sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias garantizando el goce efectivo de sus derechos.

Objetivos específicos:

- Fortalecer la cultura del servicio al ciudadano por parte del servidor público.
- Fortalecer los canales de atención para relacionarse con los grupos de valor.
- Mejorar la infraestructura física y tecnológica mejorando la accesibilidad en condiciones de calidad.
- Gestionar los tramites y atención a requerimientos en condiciones de tiempo, modo y lugar adecuados a las expectativas e intereses de los ciudadanos respecto a los servicios ofrecidos.
- Realizar medición periódica de la calidad del servicio y generar informes a la alta dirección para la toma de decisiones.
- Fortalecer el sistema de información y atención al usuario con apoyo de las TIC.
- Proveer trámites y servicios a través de medios electrónicos, para dar solución a las principales necesidades y demandas de los ciudadanos y empresas, en condiciones de calidad, facilidad de uso y mejoramiento continuo.
- Realizar un proceso de rendición de la cuenta con los lineamientos establecidos.
- Determinar mecanismos de comunicación que permitan al ciudadano valorar la transparencia de las acciones institucionales y la posibilidad de denunciar cualquier anormalidad identificada









 Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas.

Alcance - producto esperado:

Gestión del servicio al ciudadano, basada en los lineamientos normativos y con evidencia de satisfacción por parte de los usuarios.

7.1. Proyecto: Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Objetivo general: Contribuir en la intervención de necesidades organizacionales a través de la ejecución de proyectos de investigación y de ensayos clínicos patrocinados.

Objetivos específicos:

- Fomentar el desarrollo de la investigación en respuesta a necesidades institucionales.
- Consolidación del centro de ensayos clínicos a través de estrategias de promoción y difusión que lleven a mantener el equilibrio financiero.
- Implementación de la política de gestión del conocimiento y la innovación
- Fortalecer los grupos de investigación establecidos. (Preservación de reconocimiento y mejoramiento del escalafón de los grupos de investigación, Publicación de artículos científicos en revistan indexadas según clasificación de COLCIENCIAS)
- Contribuir con el fortalecimiento de la investigación clínica

Alcance - producto esperado:

Grupos de investigación fortalecidos, con producción científica. Relacionamiento efectivo del centro de ensayos clínicos.

7.2. Proyecto: Hospital Universitario

Objetivo general: Contribuir con la misión de la organización, a través de los procesos de formación y entrenamiento universitario del personal en formación del sector salud.

Carrera 48 No. 32 - 102







Objetivos específicos:

- Desarrollar convenios de prácticas formativas, en el marco de la relación docencia servicio, con instituciones de educación superior que cuenten con programas en salud acreditados.
- Diseñar procesos que integren en forma armónica las prácticas formativas, la docencia y la investigación al prestador de los servicios asistenciales.
- Obtener y mantener reconocimiento nacional o internacional de las investigaciones en salud que realice la entidad y contar con la vinculación de por lo menos un grupo de investigación reconocido por COLCIENCIAS.
- Incluir procesos orientados a la formación investigativa de los estudiantes y contar con publicaciones y otros medios de información propios que permitan la participación y difusión de aportes de sus grupos de investigación.
- Contar con una vinculación de docentes que garanticen la idoneidad y calidad científica, académica e investigativa.

Alcance - producto esperado:

Certificación de hospital Universitario, con evidencia de satisfacción de las partes interesadas.

7.3. Proyecto: Centro de innovación y productividad

Objetivo general: Estructurar las nuevas líneas de productividad y desarrollo en el Laboratorio de Cocreación para la Innovación en Salud, partiendo del fortalecimiento de las capacidades tecnológicas, el talento humano, la infraestructura, las políticas institucionales y las metodologías actuales.

Objetivos específicos:

- Potenciar la línea para la manufactura aditiva y el prototipado rápido con un nivel de madurez tecnológica TRL 7 (demostración en entrono operativo) y TRL 8 (sistemas completo y certificado).
- Desarrollar la línea para la generación de sistemas electrónicos y tecnologías de la información en salud
- Desarrollar la línea para el desarrollo de tecnologías virtuales médicas.
- Establecer mecanismos de gestión, protección y explotación de los recursos obtenidos.







Alcance – producto esperado:

Transferir el conocimiento y los resultados derivados de las actividades de I+D+i a la organización, los colaboradores y el entorno, a través de la línea de servicios tecnológicos y de formación.

7.4. Proyecto: Tecnología de la información para el análisis. (big data)

Objetivo general:

Gestionar las tecnologías de la información para mejorar los procesos internos, el intercambio de la información, el aprovechamiento de los datos para el análisis, la toma de decisiones y el mejoramiento permanente.

Objetivos específicos:

- Analizar el nuevo conocimiento, la información y los datos generados durante el desarrollo de procesos y procedimientos institucionales, mejorando el desempeño y la toma de decisiones en el HGM.
- Automatización de procesos del HGM que mejoren la productividad, como el uso y la apropiación del conocimiento.
- Uso y apropiación de las tecnologías de Información.
- Garantizar la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información, así como la responsabilidad, la finalidad y el consentimiento relacionado con los datos personales.

Alcance – producto esperado:

Aprovechamiento de los datos y utilización para identificar nuevas oportunidades organizacionales en la toma de decisiones.

8.1.1. Proyecto: Infraestructura Humanizada

Objetivo general: Propender por una infraestructura física que apoye y facilite el desarrollo de las actividades misionales de manera humanizada a través de un plan maestro de infraestructura en un periodo de tiempo determinado, cumpliendo con los requerimientos y normas técnicas exigidas para la prestación de servicios de salud.

Objetivos específicos:

Carrera 48 No. 32 - 102







- Definir y ejecutar el plan de mantenimiento de infraestructura física, fortaleciendo las necesidades de infraestructura humanizada.
- Adecuación de unidad de atención para el programa madre canguro en piso cuarto torre sur.
- Adecuación y mejoramiento del banco de leche humana
- Fomentar la cultura del cuidado de la infraestructura por parte de los servidores, colaboradores, usuarios, familia y ciudadanos.
- Adaptar la infraestructura al mejoramiento de las condiciones de acceso y uso de instalaciones de pacientes y familiares.
- Diseño para el mejoramiento de Fachada y entorno urbanístico de las instalaciones del HGM.
- Diseño y adecuaciones de mejoramiento de la infraestructura en sótano torre norte, para cubrir necesidades de las unidades administrativas
- · Adecuación y mejoramiento del banco de leche humana
- Alcance producto esperado: Para la vigencia 2020-2023 se espera que los proyectos planteados sean entregados en la totalidad de las etapas:
- Propuesta arquitectónica
- Contratar estudios y diseños
- Elaborar términos de referencia
- Ejecución de la obra
- Obra terminada

8.1.2. Proyecto: Adecuación de la Unidad de Cuidados Intermedios Adultos del Piso 7 de la Torre Sur.

Definido bajo metodología general ajustada (MGA)

8.1.3. Proyecto: Plan maestro de sostenibilidad ambiental

Objetivo general: Establecer y ejecutar estrategias para reducir y controlar el impacto negativo al ambiente, que redunden en beneficios económicos y sociales para la institución, además de otras estrategias de compensación para la sostenibilidad ambiental, enmarcado en la responsabilidad social

Objetivos específicos:

 Continuar con las mediciones y controles de las variables críticas que afecten el desempeño ambiental de la organización, implementando estrategias novedosas

Carrera 48 No. 32 - 102







- Fortalecer estrategias de producción más limpia que permitan a la institución el buen manejo de los recursos naturales y financieros en aras de la mejora continua del sistema de Gestión Ambiental.
- Implementar acciones de impacto ambiental de corto y largo plazo identificadas priorizadas de acuerdo al riesgo, logrando beneficios ambientales, económicos y sociales.
- Fortalecer la responsabilidad social empresarial, por medio de acciones ambientales fortalecidas.

Alcance – producto esperado: Integrar los programas del plan maestro de gestión ambiental para el HGM

8.1.4. Proyecto: Densificación y renovación urbana en el Perpetuo Socorro. (Hospital Naranja).

Objetivo general: Contribuir a los nuevos desarrollos del sector como espacio de integración ciudadana como distrito, que apuesta a la economía naranja.

Objetivos específicos:

- Impulsar la convivencia, la participación y la expresión de identidad del HGM.
- Aportar al proceso de renovación urbana con miras a generar unas importantes dinámicas en el sector.

Alcance – producto esperado:

Transformar ideas creativas en bienes y servicios para el sector del cual hacemos parte, integrarnos con emprendimiento.

8.1.5. Proyecto: Adecuación Unidad Microbiológica del piso 10 torre Norte

Carrera 48 No. 32 - 102







Definido bajo metodología general ajustada (MGA)

8.2.1. Proyecto: Renovación tecnológica del servicio de ayudas diagnósticas

Objetivo general: Mantener la dotación de equipos biomédicos, industriales y de soporte asistencial con alta disponibilidad y en condiciones de seguridad para el paciente, el usuario y el entorno.

Objetivos específicos:

- Realizar la evaluación de obsolescencia y la vigilancia tecnológica y elaborar el plan de adquisiciones por cada área del Hospital
- Ejecutar los planes de mantenimiento preventivo y control metrológico y las acciones correctivas.
- Realizar las evaluaciones de las nuevas tecnologías aplicando la metodología establecida
- Realizar la vigilancia de la tecnología en uso

Alcance – producto esperado: Mantener los equipos biomédicos, industriales y de soporte asistencial en condiciones de capacidad resolutiva y de seguridad para el paciente, operarios y entorno.

8.2.2. Proyecto: Gestión de los servicios tecnológicos (arquitectura de la tecnología para el proceso de atención)

Objetivo general: Materializar los proyectos de TI hacia las arquitecturas futuras definidas, como proceso de solución en la estructuración tecnológica.

Objetivos específicos:

- Mantener las herramientas tecnológicas necesarias para soportar la eficiencia en los diferentes servicios logrando la optimización de las tareas y los procesos.
- Automatizar los procesos y sus operaciones desarrollando un modelo de negocio más rentable y productivo.
- Elaborar e implementar el programa de gobierno de la información, estableciendo un proceso donde se gestione la calidad de los datos de forma

Carrera 48 No. 32 - 102







sistémica, que contribuya a que el sistema de información corporativo brinde a los directivos de la organización información confiable que apoye la toma de decisiones.

 Promover la integración electrónica de los sistemas bajo esquemas de interoperabilidad

Tabla 3: Compromisos HGM con el Plan de Desarrollo "Medellín Futuro"

Línea Estratégica	Componente	Objetivo	Compromiso HGM
	Talento Humano y empleo	Generar oportunidades de formación y entrenamiento en habilidades asociadas a los sectores de la cuarta revolución industrial	Programa de Cultura Organizacional. Ejecución del Plan de Capacitación Institucional. Sistema de distribución continua de cuidados
Reactivación Económica y Valle de Software	di no sol di nazioni y con	Promover el desarrollo de las capacidades de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento de la ciudad en las Tecnologías de la Información y la Comunicación	Impulso de investigación aplicada al campo de la investigación médica aplicada.
Ciencia, tecnología innovación y emprendimiento CTI+E	innovación y emprendimiento	Aumentar la inversión en actividades de ciencia, tecnología e innovación que generen impacto para la ciudad.	Interoperabilidad de tecnología para proyectos de innovación.
	desimilation desimated and the control of the contr	Cultura Digital	Plan de fortalecimiento del Programa Medellín Digital implementado a través de la Política de Gobierno Digital y el PETI al interior del Hospital.







15			
Línea Estratégica	Componente	Objetivo	Compromiso HGM
	Componente Productividad, competitividad e internacionalización	Aumentar las capacidades productivas y competitivas de las empresas de la ciudad para avanzar hacia la creación y exportación de productos y servicios de mayor complejidad y valor agregado	Posicionamiento a nivel nacional e internacional Gestión de Cooperación
	generación de valor público	información disponible, integrada y confiable, así como habilitar nuevos mecanismos de participación ciudadana.	Implementar la política de Gobierno Digital en términos de servicios y trámites digitales de confianza, procesos internos seguros y eficientes, toma de decisiones basada en datos, empoderamiento de los ciudadanos a través de datos y territorios inteligentes; todo lo anterior articulado con las políticas de seguridad digital y gestión documental, y habilitado por procesos de Innovación organizacional y apropiación, así como el desarrollo de una arquitectura tecnológica fortalecida en sistemas de información, información y servicios de TI.







Línea Estratégica	Componente	Objetivo	Compromiso HGM
eb ciri	Gobernanza de datos	Identificar las estructuras de datos en las fuentes de origen para posibilitar la integración de la información.	Identificar las estructuras de datos en las fuentes de origen para posibilitar la integración de la información. Establecer acuerdos de interoperabilidad con los diferentes actores
Transformación Educativa y cultural	Componente Investigación, creación y apropiación de saberes	Programa: Medellín ciudad de la ciencia y el conocimiento con el objetivo de orientar la investigación, la ciencia y la innovación para la solución de problemas sanitarios.	Publicaciones indexadas. Patentes obtenidas. Proyectos de investigación apoyadas.
19 consider	Componente	Propiciar la construcción de proyectos de vida saludables, que permitan el desarrollo de hábitos de autocuidado y estilos de vida responsables de las personas, familias y comunidades mediante la atención integral e integrada	El seguimiento a los indicadores definidos para evaluar el Modelo de Atención.
Medellín me Cuida	Comunidades, cuerpos y mentes saludables	Desarrollar estrategias de promoción de la salud en las diferentes dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública, que promuevan la cultura del Cuidado de sí, el Cuidado del Otro, y el Cuidado del entorno, a fin de garantizar un mayor nivel de bienestar	Sistema de distribución continua de cuidados





Linea Estratégica	Componente	Objetivo	Compromiso HGM
		Desarrollar acciones que garanticen el acceso a la prestación de los servicios de salud de forma continua y sistemática, para contribuir al mejoramiento de la calidad en la atención de los servicios y desarrollar estrategias para disminuir las barreras en el acceso a la salud en el municipio de Medellín	Portafolio de servicios. Capacidad Instalada. Servicios Habilitados (91). Programa de Vigilancia Epidemiológica
		Programa: Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud	Administración sede de la 80 para casos Covid-19
		la sociabilidad, en tanto capacidad y habilidad para construir y dinamizar el tejido social: integrar grupos y redes de trabajo, cooperar e interactuar en sociedad.	Responsabilidad Social Empresarial con apoyo de Fenalco Solidario
Ecociudad	Componente Servicios públicos, energías	Mejorar las prácticas ambientales de la comunidad mediante procesos de	Responsabilidad social con el medio ambiente, así mismo la forma como trabaja para prevenir el







Componente	Objetivo	Compromiso HGM
aprovechamiento de residuos sólidos	participación, comunicación y educación, que permitan transformar la cultura ambiental	impacto ambiental negativo asociado con el uso de los recursos, la generación de residuos, vertimientos y emisiones
at que consenso de atenci atenci propos de la subset dimite de la subset dimite de la subset dimite de la consenso de la conse	Generación de confianza institucional a partir de la implementación y/o continuidad de prácticas de la gestión pública eficiente y transparente, y un manejo racional y articulado de las finanzas públicas; así como en el fortalecimiento y articulación interinstitucional de la gestión pública	Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano Acciones orientadas al fortalecimiento del talento humano, el gobierno abierto y la recuperación del liderazgo público (organización, exposición y dialogo de la información pública).
Componente Gobierno Transparente	humano en las diferentes etapas del ciclo de vida laboral mediante políticas, planes, programas y proyectos que promuevan su potenciación en las dimensiones de la integralidad del ser, el compromiso, el involucramiento y el empoderamiento de las competencias inherentes a su rol, contribuyendo al	Política de Gestión Humana, Objetivo estratégico: Contar con personas competentes, comprometidas, con vocación y satisfechas con su trabajo.
	aprovechamiento de residuos sólidos Componente Gobierno Transparente	aprovechamiento de residuos sólidos participación, comunicación y educación, que permitan transformar la cultura ambiental Generación de confianza institucional a partir de la implementación y/o continuidad de prácticas de la gestión pública eficiente y transparente, y un manejo racional y articulado de las finanzas públicas; así como en el fortalecimiento y articulación interinstitucional de la gestión pública Gestionar el talento humano en las diferentes etapas del ciclo de vida laboral mediante políticas, planes, programas y proyectos que promuevan su potenciación en las dimensiones de la integralidad del ser, el compromiso, el involucramiento y el empoderamiento de las competencias inherentes a su rol,







Linea Estratégica	Componente	Objetivo	Compromiso HGM
		articulación interna y focalización de la acción pública para el cierre de brechas, basadas en la generación de confianza ciudadana y transparencia.	Sistema de información y atención al usuario fortalecido con guía de servicio y atención incluyente a grupos poblacionales vulnerables (limitaciones físicas, grupos étnicos, extranjeros).
		nivel central y el nivel descentralizado, logrando una mayor	Avance en la implementación y sostenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión
	Componente Planeación, articulación y fortalecimiento territorial	Fortalecer las capacidades, tanto institucionales como ciudadanas, para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de la gestión articulada del territorio, desde un modelo de gobernanza	Ajustar el Plan Estratégico a los planteamientos de los ODS y a los Planes de Desarrollo Nacional, Territorial y Municipal, en la construcción del plan de desarrollo 2020-2023.







Línea Estratégica	Componente	Objetivo	Compromiso HGM
d del dato e como de la como de negocios	la catos cat	gestión de recursos; y una gobernabilidad basada en la coproducción de conocimiento y , datos e información para una planeación participativa y circular en armonía con las escalas territoriales, las visiones de los actores y los instrumentos de planeación.	
ollo de no Digital no Digital commencia	Componente Comunicaciones	Gestionar, asesorar y dirigir los procesos de comunicación del Conglomerado Público Municipio de Medellín, para el manejo de la imagen corporativa y el relacionamiento con los diferentes públicos de interés del Municipio de Medellín y sus entidades descentralizadas, definiendo criterios para la administración de la información oficial y para la realización de mensajes y campañas, con los que se facilita la relación entre el gobierno y la ciudadanía.	Plan de Medios articulado con los lineamientos del ente territorial.
Programas Estratégicos: entros del valle del software	Investigación, innovación y retos de ciudad	Incentivar la investigación y la innovación para la solución de retos de ciudad y empresariales	Laboratorio de Cocreación Centro de ensayos clínicos fase II-IV







I fin a m			
Línea Estratégica	Componente	Objetivo	Compromiso HGM
	Gobernanza de datos	Garantizar la interoperabilidad y el intercambio de datos entre las dependencias y entidades descentralizadas de la administración municipal	Calidad del dato e interoperabilidad de la información
	Transformación digital de la economía	Promover la automatización de procesos y la generación de nuevos modelos de negocio que permitan la integración digital en diferentes eslabones de las cadenas de valor de la ciudad.	Modelos de negocios con tecnología cómo la Telemedicina.
	Formación masiva en TIC	Generar oportunidades para el acceso de la ciudadanía a la formación especializada en habilidades y conocimientos demandados por la industria 4.0 (Gobierno Digital)	Desarrollo de Gobierno Digital
Programas Estratégicos: Fortalecimiento de la infraestructura en Salud	Fortalecer la capacidad para hacer frente a las contingencias de salubridad (Covid- 19)	Entregar a la ciudad nueva infraestructura en salud, fortaleciendo principalmente la red pública de atención.	Administración Clínica de la 80 contingencia Covid-19
Programas Estratégicos: Seguridad alimentaria y hambre cero	Acompañamiento con valoración, seguimiento y educación nutricional	Nutricional de la	Banco de Leche Humana (BLH) Programa Madre Canguro Programa ACEPTO Programa COMPARTO





Línea Estratégica	Componente	Objetivo	Compromiso HGM
Estratégicos: Densificación y Renovación	Área de Desarrollo Naranja (distrito económico y creativo el Perpetuo Socorro)	Incentivar y fortalecer las actividades culturales y creativas fortaleciendo el desarrollo económico del sector.	Transformar ideas creativas en bienes y servicios para el sector del cual hacemos parte, integrarnos con emprendimiento.

Fuente: Calidad y Planeación

Tabla 4: Tiempo de Ejecución Proyectos Plan de Desarrollo 2020-2023

En la siguiente tabla se establece el tiempo de ejecución de los proyectos del Plan de Desarrollo 2020-2023, con los cargos de las personas responsables de su ejecución.

PROYECTOS	RESPONSABLES	2020	2021	2022	2023
Proyecto 1.1. Modelo de gestión basado en el flujo del paciente	Subgerente Procesos Asistenciales	25%	50%	75%	100%
Proyecto 1.2. Estructura Organizacional	Subgerente de Procesos Administrativos y Subgerente de Procesos Asistenciales	10%	60%	100%	
Proyecto 1.3. Telesalud	Subgerente de Procesos Asistenciales y Directores Asistenciales		30%	70%	100%
Proyecto 2.1. Atención del ciclo materno- perinatal	Subgerente Procesos Asistenciales y Director Clínica Quirúrgicas	25%	50%	75%	100%
Proyecto 2.2. Atención de Enfermedades Cardiovasculares de alta complejidad	Subgerente de Procesos Asistenciales y Director de Apoyo Diagnóstico		30%	70%	100%







PROYECTOS	RESPONSABLES	2020	2021	2022	2023
Proyecto 2.3. Unidad para la atención de Oncología Integral	Subgerente de Procesos Asistenciales y Directores Asistenciales		30%	70%	100%
Proyecto 2.4. Unidad para la atención de Trasplante (órganos, tejidos incluyendo medula ósea)	Subgerente de Procesos Asistenciales y Directores Asistenciales		30%	70%	100%
Proyecto 2.5. Fortalecimiento de la atención en unidad de cuidados intensivos de alta complejidad	Subgerente de Procesos Asistenciales y Directores Asistenciales	80%	20%	0%	0%
Proyecto 3.1. Consolidar y mantener un modelo de gestión de los recursos financieros y los procedimientos con la determinación de un proceso de costos estructurado	Subgerencia de Procesos Administrativos y Director Financiero	30%	60%	90%	100%
Proyecto 3.2. Obtener tarifas competitivas	Subgerencia de Procesos Administrativos y Director Financiero		30%	70%	100%
Proyecto 4.1. Modelo de Gestión por Competencias	Subgerencia de Procesos Administrativos y Director Gestión Humana	25%	50%	75%	100%
Proyecto 4.2. Cultura organizacional	Subgerencia de Procesos Administrativos y Director Gestión Humana	25%	50%	75%	100%
Proyecto 4.3. Universidad Corporativa	Subgerencia de Procesos Administrativos y Director Gestión Humana		40%	70%	100%





PROYECTOS	RESPONSABLES	2020	2021	2022	2023
Proyecto 7.1. Centro de investigación y desarrollo tecnológico	Subgerente de Procesos Asistenciales y líder docencia e investigación	25%	50%	75%	100%
Proyecto 7.2. Hospital Universitario	Subgerente de Procesos Asistenciales y líder docencia e investigación	25%	50%	75%	100%
Proyecto 7.3. Centro de innovación y productividad	Subgerente de Procesos Asistenciales y laboratorio de cocreación	25%	50%	75%	100%
Proyecto 7.4. Tecnología de la información para el análisis. (big data)	Subgerente de Procesos Asistenciales y Estadística		30%	70%	100%
Proyecto 5.1. Sistema Único de Acreditación	Jefe de Calidad y Planeación	25%	50%	75%	100%
Proyecto 5.2. Cumplimiento, adopción de estándares nacionales e internacionales	Jefe de Calidad y Planeación	25%	50%	75%	100%
Proyecto 5.3. Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, Sistema de información para la calidad y sistema de gestión documental para la calidad.	Jefe de Calidad y Planeación	25%	50%	75%	100%
Proyecto 6.1. Sistema de Gestión Integral de Riesgos adoptando y adaptando los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Departamento Administrativo de la Función Público	Jefe de Calidad y Planeación y Gestores de Riesgo	25%	50%	75%	100%





PROYECTOS	RESPONSABLES	2020	2021	2022	2023
Proyecto 6.2. Modelo Integrado de planeación y gestión	Jefe de Calidad y Planeación y Responsables de las Políticas	25%	50%	75%	100%
Proyecto 6.3. Gestión de las comunicaciones públicas y estratégicas	Oficina de Comunicaciones	25%	50%	75%	100%
Proyecto 6.4. Gestión del servicio al ciudadano	Subgerencia de Procesos Asistenciales, Subgerencia de Procesos Administrativos y Oficina de Calidad y Planeación	25%	50%	75%	100%
Proyecto 8.1.1. Infraestructura humanizada	Subgerencia de Procesos Administrativos y Director de Apoyo Logístico	30%	60%	90%	100%
Proyecto 8.1.2 Adecuación de la Unidad de Cuidados Intermedios Adultos del Piso 7 de la Torre Sur.	Subgerencia de Procesos Administrativos y Director de Apoyo Logístico	40%	100%		
Proyecto 8.1.3. Plan maestro de sostenibilidad ambiental.	Director de Apoyo Logístico	25%	50%	75%	100%
Proyecto 8.1.4. Densificación y renovación urbana en el Perpetuo Socorro. (Hospital Naranja).	Subgerente de Procesos Administrativos, Arquitecto	10%	40%	70%	100%
Proyecto 8.1.5. Adecuación Unidad Microbiológica del piso 10 torre Norte	Subgerencia de Procesos Administrativos y Director de Apoyo Logístico	40%	100%		







PROYECTOS	RESPONSABLES	2020	2021	2022	2023
Proyecto 8.2.1. Renovación tecnológica del servicio de ayudas diagnósticas	Subgerente de Procesos Administrativos, Director de ayudas Diagnósticas, Director de Apoyo Logístico e Ingeniero Biomédico.	25%	50%	75%	100%
Proyecto 8.2.2. Gestión de los servicios tecnológicos (arquitectura de la tecnología para el proceso de atención)	Subgerente de Procesos Asistenciales, Subgerente de procesos Administrativos, Dirección apoyo logístico y Líder Sistemas	25%	50%	75%	100%

PROYECCIÓN DE PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2020-2023

INVERSIÓN	2021	100	2022		2023		2024
Adquisición de activos no financieros	\$ 8.379.447.804	\$	8.714.625.716	\$	9.063.210.745	Ś	9.425.739.174
Aparatos Médicos Instrumentos y de Precisión Relojes	\$ 19.387.434.005	\$	20.162.931.365	\$	20.969.448.620	-	21.808.226.565
Programas de Informaticas y Bases de Datos	\$ 3.975.000.000	\$	4.134.000.000	Ś	4.299.360.000	5	4.471.334.400
Productos de la Propiedad Intelecual	\$ 6.176.686.516	\$	6.423.753.977	\$	6.680.704.136	5	6.947.932.301
Investigacion y Desarrollo	\$ 123.344.000	\$	128.277.760	-	133.408.870	-	138.745.225
	\$ 38.416.060.477	\$	39.563.590.840	Ś	41.146.134.473	Ś	42.791.979.852

PROYECCIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2020-2023

CONCEPTO	2021	2022	0000			
33.132.13	2021	2022	2023	2024		
INGRESOS ANUALES	348.567.610.048	359.024.638.349	369.795.377.500	380.889.238.825		
DISPONIBILIDAD INICIAL	130.707.581.793	134.628.809.247	138.667.673.524	142.827.703.730		
INGRESOS CORRIENTES	21.302.930.944	21.942.018.873	22.600.279.439	23.278.287.822		
RECURSOS DE CAPITAL	196.557.097.310	202.453.810.230	208.527.424.536	214.783.247.273		
242722						
GASTOS ANUALES	348.567.610.048	323.203.439.074	336.131.576.637	349.576.839.702		
FUNCIONAMIENTO	310.151.549.571	322.557.611.554	335.459.916.016	348.878.312.657		
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	_	_	000,100,010	040.070.012.007		
INVERSIÓN	38.416.060.477	645.827.520	671.660.621	698.527.046		
DISPONIBILIDAD FINAL	0	35.821.199.275	33.663.800.863	31.312.399.122		

Carrera 48 No. 32 - 102







ARTICULO SEGUNDO: Hace parte integral de este acuerdo el documento Plan de Desarrollo 2020 -2023 Hospital General de Medellín Luz Castro de Gutiérrez E.S.E.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo, rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Medellín a los diecisiete (17) días del mes de marzo del año dos mil veintiunos (2021)

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JHONATAN ESTIVEN VILLADA PALACIO

Presidente Junta Directiva

LUISA FERNANDA CORREA MARÍN Secretaria Junta Directiva

